



SANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POST DERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

18 | 10
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana Callao Ancón
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)				-Los registros de pesaje del establecimiento de fecha 18/10/2022, evidencian el ingreso de los recursos: Bonito, Camarón, Lisa, Cabrilla, Charella, Fortuno, Perico, Chiri, Cola Negra, Congrio, Pejerrey, Chilindrina, Gallo, Cavinza, Lorna, Machete, Pota, Jurel fresco, Tiburón Azul, Tiburón Diamante, Falso Volador, Merluza, entre otros. -El personal de control de calidad del establecimiento realizó análisis sensorial (18/10/2022) a los recursos : Escamoso, Lisa, Bonito, Merluza, Falso Volador, Perico, Cabrilla, con resultados CONFORMES. Actividad realizada mediante ISS N°415-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFS.A.
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				- Se realizó la evaluación sensorial a los recursos: mejillón, almeja y bongoli. Los recursos evaluados se encuentran libres de materia extraña y olores extraños, así mismo presentan olores característicos a la especie, calificación buena y aceptable. -Se verifica registro de ingreso de recursos hidrobiológicos de fecha 18/10/122; entre ellos: merluza, pota, bonito, corvina, cachema, liza, perico, langostinos, falso volador, toyo, charella, varios congelados, entre otros; con un total de 236,320Kg. Actividad realizada mediante AFS N°404-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFS.A.
3	MI PESCA Minorista				-----

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción

- No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos fiscalizados.
- Se realizó monitoreo por control oficial PCMB en el área de San Lorenzo.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe

ANEXOS

SERINPES S.A



